

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Estella-Lizarra

EUSKERA	
Descripción	Tratamiento para el uso y fomento del euskera.
Finalidades y usos	Gestión de programas educativos, cursos y talleres con la finalidad de promocionar el euskera. Campañas de difusión.
Categoría de interesados	Personas empadronadas que solicitan la inclusión en los programas ofertados, padres o tutores de los menores.
Procedimiento de recogida	La propia persona interesada, sus padres o tutores, o representantes.
Soporte utilizado en la recogida	Papel. Impresos de recogida
Salidas de datos	Publicación de imágenes, Profesionales que realizan formación o cursos
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Euskera
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos.	
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del euskera. 	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Fecha nacimiento
ACADEMICOS -PROFESIONALES
Formación/títulos